



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

# NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que nuestra institución **NO** brinda servicios, siendo la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) quien recibe las solicitudes correspondientes y quien brinda los respectivos formatos para su gestión; Pero se hace saber que si brindamos información al público.

Tegucigalpa M.D.C 31 de octubre del año 2017.

  
ABG. HILDA GUERRA  
OFICIAL DE TRANSPARENCIA  
FONDO VIAL.

  
OFICIAL LEGAL  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACION  
HONDURAS, C.A.